ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20194145020015118 1**
Fecha: **04-07-2019**
TRD: **4145.020.14.12.187.015118**
Rad. Padre: **20194145020015118 1**

Asuleidy Ramos Finscue
15 - julio - 2019.

CLAUDIA DICUE RAMOS
Representante Legal
Centro Gerontológico Fuente de Vida.
Carrera 17 # 9-78 Barrio Bretaña
Cali

Asunto: Informe Técnico visita de Inspección, Vigilancia y Control Centro Gerontológico Fuente de Vida.

Bajo el marco normativo de los estándares de verificación considerados en los Lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y los requisitos estipulados en la Ley 1315 del 2009 en su artículo 4 entre otros; y, dentro del marco de las competencias de la Secretaria de Salud Pública Municipal como Ente rector del sistema, se realiza Inspección, y Vigilancia para verificación de Goce efectivo de derechos de la población adulta mayor en los Centros de Promoción y Protección o Centros de Bienestar quienes deberán garantizar los derechos de la población atendida y la atención con calidad, de acuerdo con las normas vigentes.

En este sentido, el 11 de junio del 2019; se realizó la visita correspondiente para la Inspección y vigilancia al Centro Gerontológico Fuente de Vida con el objetivo de verificar el Goce efectivo de Derechos de los residentes. En dicha visita, de los 63 ítems que se evaluaron, se verificó el cumplimiento de 57 ítems, correspondiendo a un 90,4%. Y en consideración a lo estipulado en la Ley 1315 del 2009 en su artículo 4; de los 11 ítems evaluados cumplió con siete (7) ítems que corresponde al 63,6 %. Con lo anterior se emite un concepto técnico favorable por el cumplimiento del 100 % de los estándares de calidad.

Ante cualquier inquietud se puede comunicar con la profesional Gloria Amparo Narváez Reyes, al correo electrónico gloria.narvaez.rey@cali.gov.co o al teléfono 5542524; quien con gusto brindará más información al respecto. Toda Comunicación deberá radicarse en la ventanilla única: Servicio de Atención a la Comunidad-SAC- ubicada en la Calle 4B No. 36 – 00. Barrió San Fernando.

Atentamente,

SANDRA PATRICIA MORALES SUÁREZ
Responsable Eje Programático de Promoción Social

Proyectó: Gloria Narváez Reyes- Contratista
Revisó: Yuby Mapallo Silva – Contratista
Elaboró: Kelly Johana Garcia-. Contratista

ANEXO: Acta que contiene 19 folios.

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php

Escaneado con CamSc